



EXTRACTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, dentro del Expediente Administrativo con código GADMJS-2024-RBM-019 y en cumplimiento del artículo 7 y siguientes de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, procede a la publicación del extracto dando a conocer el proceso de declaratoria de bien mostreco del lote de terreno de la siguientes características:

DATOS Y UBICACIÓN DEL LOTE:

UBICACION	:	Parroquia La Joya de los Sachas
SECTOR	:	Barrio Amazonas
CLAVE CATASTRAL	:	220350010600300900000000
CALLE	:	“Calle La Joya”
LOTE	:	09
MANZANA	:	03
PROPIETARIO	:	Desconocido

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:

NORTE	:	Del P01 al P02 en 12.85 m con calle La Joya
SUR	:	Del P03 al P04 en 12.85 m con lotes 01 y 02
ESTE	:	Del P02 al P03 en 27.95 m con lotes 10, 15 y 16
OESTE	:	Del P04 al P01 en 27.93 m con lote 08
SUPERFICIE	:	Área Total: 359.08 m ² Área de afectación: 0.00 m ² Área total lote: 359.08 m ²

Cualquier persona natural o jurídica, que demuestre interés legítimo, podrá oponerse a la declaratoria de bien mostreco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite previstos en la Sección Segunda del Capítulo II de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

La Joya de los Sachas, 19 de noviembre del 2024.

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS